



FUNDACIÓ
GALA-SALVADOR DALÍ



© Salvador Dalí, Fundació Gala-Salvador Dalí,
Figueres, 2017

Núm. cat. P 881

Sin título

San Sebastián

Según "La amazona herida" de Policleto de Argos

Fecha: c. 1977

Técnica: Óleo sobre tablero de madera contrachapado

Dimensiones: 200 x 100 cm



Firma: Sin firma ni fecha

Localización: Ayuntamiento de Figueres, en depósito permanente en la Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres



Procedencia

- Colección del artista

Bibliografía

- Robert Descharnes, S. Terayama, *Dalí: the book of great masters*, Zauho, Tokyo, 1978, il. 57 (imagen indirecta)
- Cesáreo Rodríguez-Aguilera, *Salvador Dalí*, Nauta, Barcelona, 1980, il. 38
- Janus, "Dali e i suoi fantasmi", *Harper's Bazaar*, 12/1981, Milano, s/pág. (imagen indirecta)
- *Dalí capital de Figueres*, Ajuntament de Figueres, Figueres, 1984, il. 773
- Robert Descharnes, Gilles Néret, *Salvador Dalí, 1904 -1989*, Benedikt Taschen, Köln, 1994, pág. 657
- *Dalí. Noves fronteres de la ciència, l'art i el pensament*, Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura, Barcelona, 2005, pág. 166 (imagen indirecta) (detalle)
- *Dalí: Il sogno del Classico*, Skira, Milano, 2016, pág. 41

Gestión de derechos de reproducción

Los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí y, por lo tanto, de las reproducidas en esta página web son titularidad del Estado español, cedidos en exclusiva a la Fundación Gala-Salvador Dalí.

De acuerdo con la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, queda prohibida la reproducción (total o parcial), la distribución, la transformación, la comunicación pública, la puesta a disposición interactiva, así como cualquier otra explotación, por cualquier medio, de las obras contenidas en esta página web.

Cualquier explotación de las obras de Salvador Dalí queda sujeta a la necesidad de solicitar autorización previa a VEGAP (91 532 66 32/ 93 201 03 31; www.vegap.es) y de obtener la correspondiente licencia. La infracción de los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí será perseguida de acuerdo con la legislación vigente.